

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
ARGENTINA... SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º - Declárase como Capital Nacional de la piedra "Rosa del Inca" -rodocrosita- al Departamento Andalgalá de la provincia de Catamarca, República Argentina.

Artículo 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La presente iniciativa tiene por objeto la Declaración por Ley del Dpto. Andalgalá, de la provincia de Catamarca como Capital Nacional de la piedra "Rosa del Inca" – mineral rodocrosita-

La piedra rodocrosita recibe la denominación "Rosa del Inca" de una vieja tradición y leyenda andina que la coloca en el sitio de ser "símbolo del amor".

Es uno de los minerales no metalíferos más importantes por su valor y una de las más llamativas piedras semipreciosas por su singularidad.

En Catamarca se localiza uno de los pocos yacimientos y el más emblemático del mundo: las "Minas Capillitas" a más de 3000 msnm, en la localidad de Capillitas en el Departamento Andalgalá muy reconocidas por su diversidad mineralógica: cobre, oro y plata.

La piedra: Considerando su composición química se la identifica como un carbonato de Manganeso, siendo este el que determina su fuerte color rosado a púrpura, que se va aclarando a medida que se ve reemplazado el Manganeso (Mn) por otros componentes.

La rodocrosita ha sido popularmente declarada "piedra nacional" y reconoce una mítica historia en la cultura Inca.

El color rosa que la denominación enfatiza, le es distintivo, siendo intenso en su forma más pura. Se presenta preferentemente en capas o costras de estructura bandeada, con superposición de distintas tonalidades, yendo de claras a oscuras, de textura fibrosa, y separadas entre sí por un material blanco a blanco grisáceo (mezcla de carbonatos varios de Calcio, Magnesio, Hierro, y con una muy baja concentración de Manganeso).

Andalgalá: el departamento se sitúa al oeste de la capital provincial y su ciudad cabecera a 248km de San Fernando del Valle de Catamarca. Se fundó

en 1.658 por el Gral. Don Francisco de Nieva y Castilla, como el fuerte de San Pedro de Mercado del Valle de los Andalgalás.

Su territorio estuvo habitado por los pueblos originarios de Diaguitas y Calchaquíes quienes hicieron gran resistencia a los españoles, destacándose la figura de don Juan Chelemín, bravo cacique. En la segunda mitad del s. XIX Samuel Fisher Lafone y luego su hijo Samuel Lafone Quevedo desarrollaron allí proyectos mineros, principalmente de cobre, no obstante, la búsqueda y explotación de la piedra rodocrosita es una antigua actividad, reconociendo antecedentes en la época prehispánica.

Desde “Capillitas” la “Rosa del Inca” se exporta al mundo: El yacimiento, es destacado a nivel global por sus vetas en bandas y también un lugar de gran atractivo turístico. Tiene 26 kilómetros de galerías y 36 minas. Es el único productor mundial relevante en cantidad y calidad. Existen registros de haber exportado rodocrosita a Alemania, Estados Unidos, Francia, Holanda e Italia.

*“En Mina Capillitas la rodocrosita exhibe una amplia gama de tonos entre rojo frambuesa y rosado blanquecino; los colores castaños corresponden a la variedad localmente conocida como «capillita». Su textura típica es la bandeada y es la que le ha otorgado renombre internacional, aunque también son comunes otros tipos de presentaciones como las mamelares, brechadas, masivas y, con mucha menor frecuencia, estalactitas. El bandeamiento corresponde a distintas composiciones químicas, las bandas pálidas están enriquecidas en óxido de calcio mientras que en las de color frambuesa intenso el óxido de manganeso es prácticamente el único óxido presente. La variedad «capillita» muestra un fuerte enriquecimiento en óxidos de hierro y zinc a expensas del óxido de manganeso.”*

<https://repositorio.segemar.gov.ar/handle/308849217/1316;jsessionid=B196579AA2BD3EA4548BCB61E2BD33F3>

*“La rodocrosita es un mineral que aparece en filones metalíferos hidrotermales de temperatura media, asociada a minas de plata, plomo y cobre, y con otros minerales de manganeso. Es bastante común como mineral sedimentario. Suele aparecer como cristales romboédricos (a pesar de su rareza) en Pasto Bueno (Perú); en Colorado (EEUU); Hotazel*

*(Sudáfrica); y en Chihuahua (México). Hermosas bandas de rodocrosita que se encuentran en las minas de Capillita, Catamarca, Argentina."*  
<https://www.umadivulga.uma.es/museo-virtual/mineralogia/rodocrosita/>

Uso: Por su característica semidura, se deja pulir con gran brillo, siendo muy utilizada como piedra semipreciosa en joyería de diseño, cabochones, esferas y objetos decorativos. También se destina su producción a la elaboración de electrodos y sales de manganeso.

La empresa Catamarca Minera y Energética Sociedad del Estado (CAMYEN S.E.) - creada por Ley N° 5.354 tiene por objeto promover el desarrollo de la minería, a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la conservación del ambiente en función del desarrollo social-, comercializa el mineral rodocrosita en bruto a través de la tienda oficial "Origen Catamarca" y la exporta en forma directa.

Conforme se desprende de la página oficial una delegación catamarqueña que representa a CAMYEN, mantuvo una reunión durante este mes de enero de 2023 con autoridades de Assogemme (Asociación Italiana de Piedras Preciosas y afines) donde pudo avanzar en gestiones para que la asociación -y empresas con las que trabaja- adquiriera la Rosa del Inca (rodocrosita), para elaborar joyas para las grandes marcas para las que trabajan como Gucci, Dior, Bulgari y Boucheron y otras que serán comercializadas en distintas joyerías de Italia.

La contadora Susana Peralta presidenta de CAMYEN, expresó al respecto: *"fue una reunión muy buena. Nos confirmaron que van a comprar 5 kilos de cada una de las mejores calidades de piedras que tenemos para hacer una tirada de joyería y ver qué aceptación tiene en el mercado"*.

La rodocrosita es piedra nacional a pesar de no existir ley que lo disponga. En la Cámara de Diputados de la Nación ingresaron los siguientes proyectos tendientes a declararla por ley del Congreso de la Nación:

-Exp. 5670-D-2022.- "DECLARESE A LA RODOCROSITA COMO PIEDRA NACIONAL."

-Exp. 0718-D-2019.- "DECLARAR A LA "RODOCROSITA - MNCO3 -" COMO "PIEDRA NACIONAL ARGENTINA"

-Exp. 0625-D-2018.- "DECLARAR A LA RODOCROSITA, PIEDRA NACIONAL ARGENTINA. CREACION DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DE LA RODOCROSITA."

-Exp. 8948-D-2014.- "DECLARASE A LA RODOCROSITA COMO PIEDRA NACIONAL."

Como antes se mencionó, la "Rosa del Inca", nombre con el que artesanos y afamadas firmas de joyería identifican a la piedra semipreciosa cuenta una historia de amor prohibido:

*"Cuenta una leyenda difundida y transmitida oralmente que a orillas del lago Titicaca, se encontraba el Templo de las Ajllas, rodeado con un lago sagrado y altos farallones para evitar cualquier mirada indiscreta. Habitaban allí las vírgenes sacerdotisas, esperando que una vez al año, se abrieran sus puertas para designar a la elegida. En ese sitio se encontraban anualmente el sol y la luna para fecundar los sembrados y asistir a la sagrada elección de quien heredaría la responsabilidad de perpetuar la sangre inca. El Inca Tihuanaco era muy celoso.*

*Sin embargo, un día, Tupac Canqui un poderoso guerrero, se atrevió a profanar el terreno, movido por la curiosidad, donde descubrió a la hermosa sacerdotisa Ñusta Ajlla.*

*Ambos se enamoraron y decidieron huir juntos hacia el sur, buscando proteger el vientre de la Ajlla lleno de vida. Se instalaron cerca del salar de Pipando, -territorio de la actual Andalgalá, provincia de Catamarca- donde tuvieron muchos hijos descendientes de los aymarás, que fundaron el pueblo diaguita.*

*Sin embargo, jamás lograron deshacerse de los hechiceros incas. Los maleficios recayeron sobre ellos y produjeron la muerte de Ñusta, quien fue enterrada en la alta cumbre de la montaña, muriendo poco tiempo después, su compañero de tristeza y soledad.*

*El chasqui andalgalá fue quien descubrió la tumba de Ñusta Ajlla y asombrado vio que los peñascos que habían tapado su cuerpo, habían cambiado, florecían tallados pétalos de color rosa que tomo para ofrendarlas al rey inca.*

*El jefe del imperio con emoción acepto la flor de la rodocrosita, y perdonó a aquellos antiguos amantes furtivos, erigiendo a Ñusta Ajlla como mártir del amor.*

*A partir de entonces la Rosa del Inca, adorno a las princesas de Tihuanaco, quienes lucieron con orgullo trozos de la piedra rosa del inca, símbolo de paz, perdón, amor eterno, fidelidad y de buena energía.*

Para finalizar, la piedra “Rosa del Inca” -rodocrosita- es insignia histórica del departamento Andalgalá, de la provincia de Catamarca, y Argentina, hundiendo raíces en la cultura prehispánica. Ha generado y genera una importante actividad productiva y desarrollo local y regional, con repercusión nacional, vinculada también al trabajo artesanal y comunidad de artesanos.

Declarar a Andalgalá Capital Nacional de la piedra “Rosa del Inca” es un acto de reconocimiento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación en función de antecedentes históricos, culturales, sociales y económicos que hacen a su identidad, y contribuirá a distinguirla favoreciendo la vinculación geográfica y simbólica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de ley y en su aprobación.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca